



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00627392- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Lo presentado a N° de orden **2**, por el **Subdirector de Área de Cultura FCA-UNC**, donde solicita comunicar y autorizar la realización del 5° Encuentro de celebración a la Pachamama en la FCA llamado: **"CORPACHADA"**, programado para el día **viernes 14 de agosto de 2026**,

CONSIDERANDO:

Que la finalidad de la Celebración de la Pachamama es agradecer a la Madre Tierra, realizando ofrendas por la cosecha, el clima, los animales, y la riqueza del suelo.

Que la Facultad de Ciencias Agropecuarias es un ámbito donde la Tierra es el eje de las producciones agropecuarias (agrícolas, ganaderas, forestales, frutales, entre otras).

Que esta esta Institución centra las actividades de enseñanza y producción en línea con un manejo sustentable de distintas producciones agropecuarias, siendo en este sentido que se organiza esta celebración en el ámbito de la FCA.

Que se alinea prioritariamente con el ODS 4 "Educación de calidad", el ODS 12 "Producción y consumo responsables" y el ODS 17 "Alianzas para lograr los objetivos".

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la relación del **5° Encuentro** de celebración a la Pachamama en la FCA llamada: **"CORPACHADA"**, programado para el día **viernes 14 de agosto de 2026**, a partir de las **12:00 horas**, en frente a **La Chacana**, al ingreso del edificio **Aulas Sur, FCA**. Los participantes acercarán ofrendas, tales como

frutos propios de la tierra (agua, yerba, yuyos, frutas, granos, flores, semillas, etc.) y otros producidos a partir de ellos, como el vino. La actividad, libre y gratuita, contará con la presencia del **Coro Estable de la FCA-UNC**.

ARTICULO 2º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo. Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal, al Área de Cultura y por su intermedio a los interesados. Dese amplia difusión. Cumplido, elévese a la Secretaría de Extensión para la registración de la misma. Cumplido, archívese.